

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VÍRGEN MARÍA MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm 762

Alicante 11 de Julio de 1885

Año XVI.

CIRCULAR DEL OBISPO DE ORIHUELA

A los habitantes de Orihuela y demás poblaciones de la Diócesis que fueren visitadas por la actual epidemia.

Amadisimos hijos nuestros: Si en todo tiempo nos hallamos pendientes de la voluntad de Aquel, á quien compete el exclusivo derecho de matar ó vivificar, conducir á las puertas del sepulcro ó retirar de ellas, hay ocasiones críticas, en las cuales esa gran verdad se impone á la conciencia de todos, aun de los que blasonan de despreocupados. ¿Qué viene á ser el hombre? ¿Qué significa entonces nuestro ser? ¿qué es lo que sabe y puede ese hijo del polvo, cuya ciencia resulta vanidad y su vida el sueño de una sombra?

Muy necio ha de ser quien así no lo comprenda en los momentos solemnes en que nos encontramos. El ángel de la muerte, terrible mensajero de la justicia de Dios, cerniéndose sobre nuestras ciudades populosas y sobre nuestras campiñas más

risueñas, derrama algunas gotas de la copa de la ira divina, y la atmósfera se emponzoña, y las víctimas se multiplican, y no se oye por doquiera sino voces de lamento. ¿Quién osaría interrogar al Señor la causa de su enojo? por qué persigue así á la paja seca y hace alarde de su poderio contra una hoja que es arrebatada del viento? ¿Cómo puede el barro preguntar al alfarero; por qué hace ó destruye los vasos de honor ó de ignominia?... Pero sin constituirnos con loca presunción en confidentes y mensajeros de Dios, á nosotros mismos, A. H. N., podemos dirigir esa pregunta, y la contestaría sin titubear nuestra propia conciencia.

Que si el hombre descreído no vé en acaecimientos tales más que el resultado indeclinable de causas físicas, y solo á la ciencia pide explicación, que ella, ciega y desorientada, tiene que aplazar para indefinido porvenir, el hombre de fé convierte desde luego sus miradas hácia el orden moral, con el cual tiene el físico relaciones misteriosas por Dios mismo previstas y preor-

denadas, y esto le sugiere consideraciones, que arrojan mucha luz en el camino pavoroso por donde nos conduce su sabia providencia. Cuando el orden intelectual, moral y religioso, por la malicia humana anda perturbado ¿por qué hemos de extrañar que el Señor, «revistiendo, al decir de la divina Escritura, la armadura de su celo, alce en armas á todas las criaturas para venganza de sus enemigos; que tome por co-selete la justicia, y por yelmo el juicio recto, y por escudo fortísimo la equidad, y que aguce su ira como lanza, y que con El pelée el universo entero contra los insensatos?» Ved ahí la verdadera causa de nuestros males: ved ahí la clave para explicar los terremotos, las inundaciones, las plagas de mil géneros, que sin dar punto de reposo nos vienen afligiendo, la peste en fin, que ahora produce general consternacion. La paciencia, la bondad, y longanimidad divina en sus manifestaciones externas tienen sus límites de antemano prefijados, y no se traspasarán jamás impunemente. No busqueis fuera de aquí la causa ocasional de nuestras desventuras.

Dios, amados hijos nuestros, no puede estar satisfecho de la sociedad actual, no puede mostrarse indiferente á ese general descreimiento, ante ese orgullo satánico, ante esa codicia insaciable, que no repara en los medios de adquirir, ante ese desfreno de costumbres, que no conoce valladares, ante esa voluptuosidad ante esa ansia de gozar, que nunca dice ¡basta!: como si este, y no otro más noble y levantado, fuese nuestro fin último. Eso es lo que se enseña en la escuela del mundo, eso

es lo que se profesa, esa es la atmósfera moral que en todas partes se respira. ¿Quién puede sanearla ó declinarla?... «¡Feliz el que fué hallado sin mancha, y el que no corrió tras el oro, ni esperó en dinero y en tesoros; dichoso el que no anduvo en consejo de impíos, ni se paró en camino de pecadores, ni prestó oídos á falsas y perniciosas doctrinas! ¿Quién es este y le colmaremos de alabanzas, pues que hizo maravillas en su vida?»

Porque aun entre aquellas gentes, que traen siempre la religion en los labios, y pretenden ser tenidos por buenos católicos, es frecuente el formarse cada uno la religion á su modo: una religion acomodaticia, que no le imponga sacrificios: que no le constriña á la rígida observancia de los mandamientos, ni á prácticas más ó menos enojosas; que no le impida lucrar por fás ó nefas; que no prescriba límites estrechos á su ansia de gozar. Retenemos el nombre de cristianos, pero nuestras costumbres son en verdad paganas: hemos negado á Cristo, sino con las palabras con nuestras obras. Ved porque se nos viene propinando un cáliz más amargo que la hiel de dragones, y la pobre humanidad tiene que apurarlo. Y para colmo de desdichas (porque desdicha extremada es no alzar los ojos al cielo, cuando es afflictivo cuanto en la tierra nos rodea), el hombre de la actual civilizacion, más rebajado que los del antiguo paganismo, que sin cabal idea de la providencia, atribuan no obstante las públicas calamidades al desprecio de la religion, él, mas ilustrado, afecta desconocer la mano formidable que nos hiere, é insiste

en pedir explicaciones á la ciencia, y todo lo espera de sus adelantos. Y entre tanto no echa de ver que la ciencia marcha á ciegas; que cada uno de sus prohombres puede exclamar como Salomon: *cuncta tentavi in sapientia; dixi, sapiens efficiar, et ipsa longius recessi á me.* ¡Qué verdad esta tan humillante para nuestro orgullo! ¡Ah! si llegase un día, exclamaba con razon uno de esos sabios, en que la naturaleza nos abriese su seno, removiendo el velo que oculta sus arcanos, cuántos errores y cuánta decepcion hallaríamos en nuestra pobre sabiduria!

Sea cual fuere su actual alcance, no desdeñamos los recursos de la ciencia, antes aconsejamos y con eficacia recomendamos su empleo. Pero lo que ante todo nos importa, es recurrir á Dios y ver de desagraviarle, pues que le hemos ofendido. Cuando en cierta ocasion solemne Esdras hizo se leyese al pueblo el libro de la ley, el pueblo todo prorumpió en sollozos y lágrimas, viendo allí justificada la conducta del Señor para con él. Repasárais así vosotros los preceptos de Dios y de su santa Iglesia, confrontándolos con vuestra conducta; recapacitárais algunos instantes sobre los beneficios que del Señor habeis recibido, las promesas que le habeis hecho, y el modo que habeis tenido de corresponderle: y de seguro os veríais forzados á exclamar: *justo eres, Señor, y recto es tu juicio!*: y viendo aquí la causa ocasional de vuestros males, comprenderíais que la necesidad más imperiosa es desagraviar á la Majestad divina, purificando vuestras conciencias por medio de los Santos Sacramentos, y adoptan-

do una vida enteramente conforme á su santísima ley.

Esto nos cumple; y aun bajo el punto de vista de la higiene, debiéramos adoptar ese partido. ¿No recomienda ella, entre otras prescripciones, la tranquilidad del ánimo? Pues el modo más seguro de adquirirla es habérsela restituido á nuestra propia conciencia, librándola del peso del pecado y de los remordimientos de él inseparables, que convierten, al decir de la Escritura, el corazon del pobre pecador en un mar hirviente que no puede sosegar. Guardad los mandamientos de Dios y de la Iglesia, cueste lo que costare, aunque sean precisos grandes sacrificios, aunque fuesen necesarias separaciones dolorosas, aunque hubiese de acaeceros venir á pobreza, porque grato os sería decir en todo caso á vuestras queridas familias, como el anciano Tobias digera á la suya: «Llevamos, »es verdad, una vida pobre, pero »tendremos bienes inmensos, si te »miéremos á Dios, y nos apartáremos de todo pecado, y obráremos »el bien.» Reprimid las pasiones, mediante la fuerza omnipotente de la gracia divina, que á nadie se rehusa, si con humildad la implora; orad asiduamente interponiendo los méritos de Jesucristo, los de su Madre Santísima y los de todos los Santos; decid con humilde rendimiento á nuestro Padre celestial: *hágase, Señor, tu voluntad,* y abandonaos en las manos de su amorosa providencia... De su providencia, sí, que tiene cuidado de nosotros más que de lasavecillas del cielo y de las flores de los campos, á quienes protege, alimenta y engalana.

¡Oh! Qué perderíamos, A. H. N., con abdicar en la providencia el cuidado de nosotros mismos y arrojar nuestras solicitudes en el seno de Dios? qué perderíamos, si con fé viva exclamásemos como S. Pablo. *Si vivimos para el Señor vivimos: si morimos para el Señor morimos; sea que vivamos, sea que muramos, del Señor somos?*

Así, pues, si por juicios suyos adorables, que nunca nos sería dado escudriñar, fuese su voluntad visitar á alguno de vosotros con la terrible enfermedad, entonces, sin perjuicio de recurrir al médico corporal y emplear los remedios de la ciencia habéis de llamar al sacerdote sin dilacion, sin aguardar á que ni médico ni familia tengan que insinuároslo, aplazándolo acaso, como suele acaecer, para en los últimos periodos de la enfermedad, los cuales son inciertos y no dejan por lo comun al paciente en disposicion de pensar en el negocio, sobre manera árduo y más que todos interesante, de la salvacion eterna. Muy doloroso es que este gran negocio, el único verdadero negocio, se reserve para los supremos momentos de una vida que se apaga, y que el pobre moribundo haya de salir acaso de ella sin otro auxilio que el de la Extremauncion, (si por ventura alcanza) el cual, para suplir á la Confesion sacramental, ha de suponer disposiciones, que es difícil se tengan en aquellos instantes. Hemos de encarecerlo, pues, tambien á las familias, para que, por un amor mal entendido, no se dejen llevar de miramientos, que solo se conciben en personas de fé menguada, ó de poca instruccion religiosa; cual si

participasen del errado concepto de que solo pelagra la salvacion de los ladrones, asesinos y grandes criminales, mientras es cosa de fé que el alma que, al salir de este mundo, compareciese en el divino acatamiento manchada con un solo pecado mortal, que no le hubiese sido perdonado acá, no lograría su salvacion, sino condenacion eterna. Si esto os parece cosa dura, no habeis de figuraros que es invencion nuestra, que ningun interés tendriamos en turbar vuestro reposo; es de las divinas Escrituras, es de los Santos Padres, es de los Teólogos, es de la Iglesia católica. Fuera, pues, contemplaciones, A. H. N.! fuera humanos miramientos y respetos! fuera vanas y temerarias confianzas, que hacen ver en las personas queridas dechados de virtud, ángeles impecables, cuando un S. Pablo, no remordiéndole de nada la conciencia, temia sin embargo ante la idea de que su juez habia de ser Dios!

Dejémonos poseer de tales pensamientos; que nada hay más saludable que ese temor santo y las prudentes precauciones, á que obliga. Sobre todo y ante todo, arreglemos nuestra conciencia reconciliándonos con Dios.

Para facilitarlo, encarecemos á nuestros párrocos y coadjutores, y tambien á los demás sacerdotes habilitados de licencias, que se presen con más solicitud que nunca al ejercicio del ministerio del confesionario, y se muestren dispuestos á venir en ayuda de quien para bien de sus almas los necesitare: jamás como ahora debe resonar en sus oídos aquella amonestacion del santo Apóstol: *No recibais en vano la gra-*

cia del Señor. Y á fin de que puedan dispensarla sin trabas ni embarazos, no solo á los constituidos en el trance de la muerte, respecto á los cuales no hay reservacion, sino tambien á los que, gozando salud, quieran prepararse para cualquier evento, concedemos á todos los Confesores de los pueblos invadidos por la epidemia, ó que lo fueren, la facultad de absolver de todas las censuras y pecados reservados á Nós por derecho comun y por las Constituciones Sinodales, y que puedan usar de esta dicha facultad hasta que se haya cantado el *Te-Deum*, por haber cesado la enfermedad, en sus respectivos pueblos.

Dada en nuestro palacio de Orihuela á 25 de Junio de 1885.

† VICTORIANO, Obispo de Orihuela.

La precedente *Circular* será leida en las Misas conventuales del domingo próximo.

GALILEO Y LAS CONGREGACIONES ROMANAS.

A «La Academia».

(Continuacion.)

A esta altura se hallaban las cosas cuando el dia 24 de Febrero de 1616 fueron presentadas á la censura de la Sagrada Congregación del Indice las dos proposiciones siguientes:

1.^a *El Sol es el centro del mundo y de todo inmóvil con movimiento local.*

Esta proposición fué tachada de «necia, absurda en filosofía, y for-

malmente herética, por cuanto contradice expresamente á textos de la Sagrada Escritura según EL SENTIDO LITERAL de las palabras (*secundum proprietatem verborum*) (1).

2.^a *La tierra no es el centro del mundo ni inmóvil, sino que se mueve toda, con movimiento diurno.*

Esta proposición fué tachada de absurda en filosofía, y mirando á la verdad teológica, errónea en la fé.

Debemos hacer notar que este fué el dictamen de los censores, como si dijéramos el dictamen fiscal, que no debe confundirse con la sentencia.

En vista de la anterior censura, el Cardenal Belarmino, de Orden del Sagrado Tribunal, llamó á su casa á Galileo, y el comisario Seghici le mandó no tener ni enseñar la errónea opinión de Copérnico en punto al movimiento de la Tierra alrededor del Sol. Galileo prometió obediencia, y sin otra molestia volvió á su antigua cátedra.

Algunos dias después, el 5 de Marzo, la dicha Sagrada Congregación dió un decreto suspendiendo la lectura del libro de Copérnico y del de Zúñiga hasta que fuesen corregidos, y prohibiendo las Cartas de Foscarini, por tratar en ellas este autor acerca de los referidos

(1) No se olvide lo que antes hemos dicho á saber, que la Astronomía admite hoy el movimiento local del Sol acercándose á la constelación de Hércules.

textos de la Escritura. En el preámbulo de este decreto es donde la Sagrada Congregación califica la doctrina astronómica de Copérnico, de *falsa y abiertamente opuesta* á las Sagradas Letras; calificación que dista mucho de la de los censores, y que ahora en parte justifica la ciencia astronómica, en cuanto se refiere á la primera de las dos proposiciones censuradas.

No hubo más ni ménos en 1616. De que resulta, que no hubo proceso personal contra Galileo, ni se le molestó lo más mínimo con interrogatorios, ni se llegó siquiera á dictar sentencia contra él, y tanto los censores al emitir su dictámen, como la Sagrada Congregación al dar el decreto antedicho, llevaron su delicadeza hasta el punto de no nombrar para nada á Galileo, por respeto y consideración al Sabio; conducta bien distinta de la observada por los teólogos protestantes de Tubinga contra Juan Kepler, según ya anteriormente notamos.

No debemos omitir aquí una observación de Cesar Cantú sobre este particular:—«En el caso de que tratamos—dice—Roma supo respetar un grande hombre, aunque creyó que debía desaprobár lo que enseñaba; mientras que nuestros tiempos ofrecen bien distintos ejemplos en casos donde la persecución no estaba justificada con la convicción profunda.» (*Los heréticos de Italia*, disc. 49; tomo II pág. 674. 680).

En resúmen que en 1616 no hubo proceso personal contra Galileo; que sus opiniones, si bien fueron *censuradas* de heréticas no llegaron á ser *condenadas* de tales, y que la persona de Galileo fué siempre respetada y estimada.

Veamos qué sucedió en el segundo proceso de 1633. Mallet Dupan, protestante, dice en sus *«Mentiras impresas acerca de la persecución de Galileo*, que éste fué procesado más bien como *mal teólogo que como buen astrónomo*.

En efecto: Galileo, componiendo su libro titulado *Diálogos*, faltó á lo que le estaba prescrito y el había prometido guardar, á saber: no enseñar ni sostener públicamente su teoría del movimiento de la Tierra. Compuestos sus *Diálogos*, sorprendió la buena fé del Papa Urbano VIII, de quien había recibido señalados favores y distinciones, y con malas artes obtuvo de Su Santidad *licencia para publicarlos*, sin que el Papa llegase á verlos. En dicho libro trataba Galileo sin ningun miramiento á sus adversarios, y aún quizás al mismo Urbano VIII, á quien muchos han creído ver caricaturado en uno de sus diálogos bajo el nombre de *Simplicio*. El honor del Papa y del Tribunal de la Inquisición, y el asunto mismo grave de suyo, exigían que el autor compareciera á dar cuenta de su conducta.

Abrióse, pues, el proceso, duran-

te el cual, Galileo fué objeto de las mayores consideraciones por parte del Tribunal que en el mismo entendía. En vez de ser detenido en las prisiones del Santo Oficio, como se hacía con todos los delincuentes, se le hospedó en el palacio del Embajador Nicolini, por especialísimo favor no concedido á otros, y al presentarse al Tribunal fué nuevamente honrado y distinguido. Hé aquí lo que dicho Embajador escribía á Cioli en 18 de Abril de aquel año: El Padró Comisario «lo recibió con cariñosas demostraciones, y le hizo dar no la cámara ó habitación que solía darse á los delincuentes, sino la que habitaba el Fiscal del Tribunal.... También le permiten que su mismo criado le sirva y duerma allí, y lo que es más, que vaya y venga donde le plazca, y que mis criados mismos le lleven de aquí la comida á su habitación y se vuelvan á casa por mañana y tarde.»

Galileo, sin embargo, no se manifestó sincero y explícito en sus declaraciones, entorpeciendo la marcha de la causa con sus negaciones; más como en Roma se deseaba despacharla con presteza favorablemente á Galileo, la Sagrada Congregación facultó al Comisario Macolano para que arreglase el asunto extrajudicialmente. Pero convicto Galileo de haber sostenido las opiniones que se le intimó, y él prometió desechar, y apareciendo sos-

pechoso de heregía al Santo Tribunal, mandósele abjurar de rodillas sus opiniones y protestar obediencia en presencia de los Cardenales. Debemos advertir, que al decir aquí que Galileo se hizo sospechoso *de heregía*, para el Tribunal, no se toma la palabra heregía en sentido formal, como si Galileo hubiera admitido en su interior proposición alguna herética; sino que la palabra heregía tiene aquí sentido *jurídico*, conforme al cual, incurren en tal pena los que de algún modo quebranten ciertos preceptos, dando á entender que miran con menosprecio la fé y las enseñanzas de la Iglesia. El derecho canónico señala esa pena á los excomulgados que en el término de un año no se arrepienten y procuran salir de estado tan lamentable, y también, según algunos autores, incurren en la misma los que viven mucho tiempo, años, en pecado mortal, sin procurar salir de él ni recibir la comunión pascual. Galileo reconoció que en verdad se había hecho sospechoso al Tribunal, é hizo la abjuración en tales casos requerida.

(Se continuará.)

EL EGIPTO Y EL PENTATEUCO.

(Continuación.)

Después de quedar sepultado el ejército egipcio en el mar Rojo, com-

puso Moisés un cántico para celebrar la salvación, y las mujeres israelitas lo cantaron, como nos lo manifiesta el Exodo (XV, 20) diciendo: «Entonces Maria la profetiza, hermana de Aaron, tomó un tamboril, y todas las mujeres la siguieron bailando con sus tamboriles, y Maria cantaba primero diciendo: Cantemos al Señor, porque ha hecho brillar su gloria.» Se ha descubierto en una tumba de Tebas una pintura que representa un grupo de jóvenes que bailan al són del tamboril. Esta escena es muy interesante porque fué dibujada en una época muy próxima al paso del mar Rojo; y con los trajes de los que danzan y con la forma de sus instrumentos nos proporciona un cuadro fiel de Maria y sus compañeras; ya que estas hijas de Israel, habiendo pasado su vida en Egipto, habían adoptado sin duda las costumbres y trajes de este pais.

No seguiremos á Moisés en sus largas peregrinaciones por los desiertos de la Arabia Petrea. Sin duda encontraríamos en ellas numerosas pruebas de su certeza; pero estas consideraciones nos llevarian demasiado lejos. Contentémonos con notar esta observación hecha por Champollion Figeac, cuya imparcialidad y competencia es reconocida: «Los árabes Beduinos han conservado hasta nosotros la tradición del paso del Mar Rojo por Moisés, y

»todavía dan á algunos manantiales de agua dulce el nombre de Fuentes de Moisés... Todas las descripciones de estos lugares mencionados en la Biblia, son, todavía hoy, perfectamente exactas.» (L' Egypte ancienne, p. 17.)

Citemos también las palabras que M. de Lesseps ha pronunciado sobre este asunto, en una conferencia en el Asilo de Vicennes: «Las *Fuentes de Moisés* son todavía hoy tales como la Biblia las ha descrito. *La Biblia es el mas exacto de los libros.* Cosa extraña, los lugares por ella descritos han conservado su antigua fisonomía y hasta sus mismos nombres. La Biblia dice que al rededor de las doce fuentes de Elim había setenta palmeras (Exodo XV, 27); y hoy dia aún se encuentran allí setenta viejos troncos de palmeras y los doce manantiales.»

Moisés no nos dá reseñas numerosas ni detalladas sobre la Geografía del Egipto y de la Arabia; pero esto á nadie debe extrañar, ya que su objeto principal no era éste. Empero las noticias que nos ofrece sobre este punto de vista, y que son traídas por el asunto que trata, bastan para demostrar que el autor del Pentateuco poseía en esto un conocimiento profundo, que era el resultado de haber habitado los lugares, y no el de una ciencia adquirida por el estudio. Así lo ha reconocido también el erudito Hengsten-

berg cuando dice: «El Pentateuco, que, en diferentes sitios, distantes unos de otros, nos proporciona, sobre la posición y la naturaleza del país de Gessen, indicaciones evidentemente expresadas sin cálculo y sin intención, permanece sin embargo, de acuerdo consigo mismo. Todas sus indicaciones acerca de la posición y naturaleza del país, son confirmadas por la realidad geográfica; en ninguna parte se encuentra pretexto para sospechar que se trate de una utopia; hay hechos que en verdad serían inexplicables, si el autor de este libro hubiese basado sus relatos en las vacilantes tradiciones del pueblo. Todo, por el contrario, conduce á creer (y este, en efecto, es el caso en que se encuentra Moisés) que él describió según las noticias que le proporcionaba su propia experiencia, y con toda la comodidad propia del que ha visto y tocado los objetos que describe, sin haberlos estudiado con un fin positivo. (Hengstenberg citado por M. de Laborde, *Commentaire sur l'Exode, App. página 31.*)

Podemos, pues, afirmar, con monsieur Chabas, que los «monumentos y textos egipcios coinciden admirablemente con la Biblia.» (*Recherches sur la XIX dynastie, p. 159*); y que tenemos con esto una nueva prueba de la autenticidad y de la veracidad del libro santo.

OTRA VEZ GINÉS ALBEROLA.

El Graduador publicó el miércoles otro artículo del famoso Alberola, amanuense, decimos mal, secretario (esta rectificación la hacemos á instancias del interesado) del señor Castelar, pretendiendo contestar al suelto que le dedicamos el día 30 de Mayo, y en el que nos hicimos cargo de una alusión que se permitió dirigirnos, sin duda para buscarnos la lengua sobre el asunto de la Cruz aparecida en Aspe. Pues bien, nuestro suelto ha producido en el Sr. Alberola el efecto de un sinapismo. ¡Pues no se ha incomodado poco el buen Ginés, porque hemos dado á conocer el dato biográfico de haber sido él monaguillo de la parroquia de Aspe! Créanos V., Sr. D. Ginés, de haber sabido nosotros que esto le molestaba, no lo hubiéramos dicho; ni creemos que sea deshonor el haber sido monaguillo, pues sabemos que en la Casa de Dios no hay oficio bajo; si lo dijimos, fué porque nos extrañaba y nos extraña sobremedura, que quien ha cobrado del presupuesto de cultos y formado parte de un clero parroquial, siquiera sea en la infima categoría de monaguillo, profese á ese mismo culto y clero el odio que respiran todos los escritos de V.; bien que no hay peor cuña que la de la misma madera, y por eso, sin duda, hay sobrinos de Sa-

cerdotes ¿no conoce V. á ninguno? que se entretienen dentro de su casa en *ahorcar curas en efigie*, ya que no puedan hacerlo de otro modo más real; y aquí ponemos puntos suspensivos...

En el párrafo primero de su alegato dice el Sr. Alberola, que le complace la *libre discusion*; nos parece bien; pero Sr. D. Ginés, nosotros, sintiéndolo mucho, no podemos concederle á V. tales honores: ¿qué no haremos bastante con admitir que tenga V. facultades para aprender lo que se le enseñe? porque nosotros conocemos á «algun pasante de *escuela*» á quien todavía duele la mano á causa de los muchos pescozones que ha dado á V. por torpe y desaplicado; y francamente no vemos que haya cambiado gran cosa.

En el párrafo segundo dice el señor D. Ginés que «los dicterios son como las procesiones, siempre entran por donde salen». También nos parece esto verdad; y por consiguiente que entren por donde han salido todos los que V. prodiga en su artículo, en el que parece que se ha propuesto agotar el diccionario de los idem; y por esto no le censuramos, pues nadie puede decir sino aquello que sabe, y como V. no ha podido aprender otra cosa, escribe lo único que ha aprendido y sabe. A un concepto debemos contestar solamente de los contenidos en dicho párrafo, y es al de que en la fa-

milia que lleva el apellido Calatayud que es el de nuestro director, ha habido varios individuos que han sido monaguillos como el Sr. Alberola, viniendo á formar dicha familia como «una *dinastía de monaguillos*.» Es verdad, y no crea el Sr. Alberola, que esto les deshonra; lo único que podría deshorrarles y avergonzarles sería.... *Peralta*, que te resbalas... En cuanto á aquello de poeta ramplon; literato de la lengua; catedrático de carnaval; seminarista veleidoso etc. etc., ¡vá!

Más pesadumbre tuviera

Si te gustaran á tí.

Todo lo demás del artículo del señor Alberola se reduce á negar la competencia á Eugenio Veuillot, para emitir parecer sobre el hecho de la Aparición de la Cruz de Aspe, y á decir que no conoce á Augusto Roussel, para lo cual salen á relucir, como siempre, «los cabecillas carlistas, los espías facciosos, las monjas milagreras, los frailes vagabundos, los fanáticos furiosos... los jesuitas etc.,» todo adobado con un par de docenas de desvergüenzas, y salpicado con los nombres de Samaniego, los curas Flix, Santa Cruz, y nada más.

Ahora para terminar le diremos á *El Graduador*, que se ha permitido poner de su cosecha un suelto, como felicitándose y bañándose en agua de rosas por la inserción del artículo del Alberola, que no nos sorprende:

El Graduador es muy digno de que en él redacte Ginés Alberola; y Ginés Alberola es muy digno de redactar en *El Graduador*.

CRONICA EXTRANJERA

APUNTES BIOGRÁFICOS DE LEON XIII.

El 2 de Marzo cumplió Su Santidad 75 años. A los 18 vistió el hábito clerical, siendo ordenado de sacerdote á los 24; Prelado á los 28; al punto fué enviado primero á Benavento y luego á Perusa de gobernador. Nombrado Arzobispo de Damietta en 1843, Gregorio XVI le hizo su Nuncio en Bélgica. En 1853 fué nombrado Cardenal; en 1877, Camarlengo de la Santa Iglesia, y el 20 de Febrero de 1878, después de 36 horas de Cónclave, Papa. ¡Dios le guarde y proteja, concediéndole ver el triunfo de la Santa Iglesia, por cuyos derechos y dignidad ha peleado y pelea tan valerosamente!

El duque Federico Pablo de Mecklemburgo Schwerin hermano del Gran Duque Federico Francisco III, ha renunciado en su nombre y en el de sus hijos á todos sus derechos de sucesion al trono gran ducal.

Esta renuncia es consecuencia del matrimonio del Gran Duque Pablo en 1881 con la Duquesa María de Windischgraetz, ferviente católica, que ha decidido á su marido abrazar el catolicismo. Como la familia Gran Ducal es protestante, se ha querido impedir que el Duque Pablo fuese tutor del Principe Imperial en el ca-

so de que el Gran Duque reinante, que esta enfermo, muriese antes de que su hijo llegase á la mayor edad. Los derechos del Duque Pablo pasan á su hermano menor el Duque Juan Alberto.

«En Constantinopla se ha celebrado este año por los católicos que residen en aquella capital del mahometanismo la solemnidad de la procesion del Corpus Christi con una magnificencia inaudita. Salió la procesion por la puerta mayor de la Catedral, yendo por la vía Djebel, Djedidié é Idjadie entrando luego en la Iglesia. En la vía Djedidié se habia erigido un bellissimo altar. La calle y la Iglesia del Espiritu Santo estaban llenas de gente. Más de 12.000 personas asistieron devotamente á la procesion sin que hubiera el menor desórden. ¡Qué contraste tanigrande! El Sultán de Constantinopla deja libertad á los católicos para honra del Sagrado Cuerpo de Nuestro Señor Sacramentado. El Sultán expoliador que habita en el Quirinal, impide la procesion del Corpus, mientras tolera y alienta las infamias demagógicas y masónicas. Los mahometanos de Turquía son ya más sensatos que los liberales de Italia.»

Y que todos los liberales de todas partes que en punto á fanatismo anticristiano dan quince y raya á todos los turcos habidos y por haber.

En Alemania se discutió ha poco sobre el descanso del domingo.

Bismark se declaró contrario á la observancia de las fiestas.

Contra él levantáronse conservadores, socialistas y el Centro, repre-

sentados por Befzow, Stol é y Windhorst.

El primero dijo: Inglaterra y América nos prueban que la santificación del domingo no perjudica á la industria.» El segundo que «reclamaría siempre la observancia del domingo aunque no por razones religiosas.» Y Windhorst que «se debe cumplir todo lo que ordenó el Divino Creador, y los gobiernos solo lo son para que respeten sus preceptos.

El doctor Piedallu, consejero general republicano del departamento de Loiret-Cher, enemigo encarnizado de las cosas de la religion, acaba de morir reconciliado con la Iglesia.

Cuatro dias antes de su muerte, reunió á su familia, y dijo: «Hijos míos, no os sorprenderá que yo desee morir en la religion católica romana. Durante mi vida he cometido muchos errores: pero en el lecho de muerte se reconocen casi todos.»

Recibió los Sacramentos; pero en sus funerales no se vió á ningun consejero general, senador; ni diputado republicano.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado. — En San Nicolás, á las siete y media, misa de renovacion.

En Ntra. Sra. del Cármen, á las seis y media de la mañana, misa cantada á la Virgen, y por la tarde, á las seis, continúa la Novena de Ntra. Sra. del Cármen, en la que predicará el Sr. D. Antonio Ibañez, Canónigo de la Insigne Colegiata.

Domingo. — En San Nicolás, á las ocho y media, misa conventual.

En Ntra. Sra. del Cármen, á las cinco de la tarde, se hará la novena rezada, y á las seis, saldrá en procesion por la carrera acostumbrada la imágen de N. S. del Cármen.

En la Iglesia de Capuchinas la funcion mensual que las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús tributan á sus Santas Madres en el 2.º domingo de cada mes. Por la mañana á las siete y media, se dirá la misa de comunión de las Asociadas, y á las cinco de la tarde, el ejercicio acostumbrado con exposicion del Santísimo.

Lunes. — En Ntra Sra. del Cármen Predicará en la Novena D. Juan de Zarandona Canónigo; Martes, D. Manuel Martinez, Beneficiado de la Colegiata; Miércoles, D. Manuel Ferrandiz, Teniente de la misma.

Jueves. — En Nuestra Señora del Cármen, á las siete de la mañana se dirá una misa rezada de comunión general; á las diez será la funcion á la Virgen del Cármen con manifiesto y sermon que predicará el señor D. José Mirete; y por la tarde, á las seis, concluirá la Novena, predicando el M. I. Sr. Abad de la Colegiata, terminando con la bendicion de Su Divina Magestad y bendicion papal.

En la Iglesia de Capuchinas, á las siete de la mañana, misa de renovacion, y á las cuatro y media, el santo Trisagio, estando de manifiesto Su D. M.

Viernes. — En la misma Iglesia, á las siete de la mañana se hará un aniversario general por los hermanos cofrades del Cármen difuntos.

ALICANTE. — 1885.

Imprenta de Antonio Seva